



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 27 de agosto de 2024

Res. CD -ECO N° 387/24

Expte. N° 6609/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 781/24 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Miguel Adrián Quintana Medina en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Estadística I de las carreras Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, a partir del 6 de septiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

**Que**, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la Resolución CD-ECO N° 340/22 mediante la cual se designa al Cr. Quintana Medina en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Estadística I de las carreras Contador Público (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) con extensión de funciones a Estadística II de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), Sede Salta.

**Que**, no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS N° 420/99.

**Que**, por error se omitió emitir el acto administrativo correspondiente en tiempo y forma.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/2024 de fecha 27/08/24, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

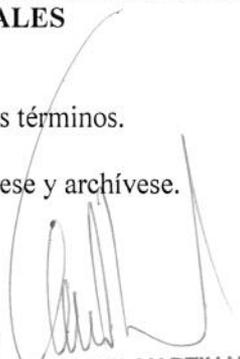
**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 781/24 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. MIGUEL MARTÍN NIZA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa